

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de junta de aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. **IA-CAPDAM-01-2023** referente a la: "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2023" de conformidad como se establece en la invitación y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 35 y 47 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1.- lugar y fecha

- En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las **12:00** horas del día **17 de Mayo del año 2023**, se reunieron en la Sala de juntas de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicada en el domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago.

#### 2.- Preside el Acto

- Presidió el acto el **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**, en su carácter de Director de Administración y presidente del Comité de Compras en representación de la CAPDAM.

#### 3.- Motivo

- Realizar la junta de aclaraciones para la: "**SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2023**", del procedimiento de licitación por invitación restringida No. **IA-CAPDAM-01-2023**.

2021-2024



#### 4.- Aclaraciones de la dependencia a los Licitantes.

Se procede a aclarar los cuestionamientos que se hayan recibido por medio del sistema Electrónico de Copras o correo.

#### Por parte de la QUALITAS CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:

1. **GENERAL.** Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.**

**Artículo 33 Bis.** Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

*El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.*

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

(...)

**Artículo 46.-** La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

*IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;*

*V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.*

*El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;*

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

**R= LA LEY APLICABLE EN ESTE PROCESO DE LICITACION ES DE CONFORMIDAD CON LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE COLIMA Y REGLAMENTO DE LA CAPDAM, YA QUE ESTE ES UN RECURSO PROPIO QUE SE VA EJERCER.**

2. **GENERAL.** Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES Y A JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION.**

3. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la Convocante nos especifique la Vigencia que debemos de considerar para el presente concurso.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R=EN EL ANEXO 1 DICE: LA CONTRATACIÓN DEL SEGUO SERÁ POR UN AÑO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023.**

4. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la Convocante nos especifique la Forma de Pago que debemos de considerar para el presente concurso.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R= PAGO MEDIANTE TRASFERENCIA A LA CUENTA QUE NOS INDIQUE LA CONVOCANTE.**

5. **GENERAL** Solicitamos a la Convocante nos indique si va a requerir la Cobertura de muerte accidental al conductor y la suma asegurada a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= LA SUMA ASEGURADA A CONSIDERAR POR COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR SERÁ DE \$100,000.00.**

6. Numeral 1.19 PENAS CONVENCIONALES  
Solicitamos amablemente a la convocante que para saber las condiciones a las que debemos de apegarnos y sostener por la totalidad de la vigencia antes de la firma del contrato se debe de conocer el importe de las penas convencionales que se solicitan en este numeral y así poder llevar a cabo una correcta cotización por esto solicitamos que se nos mencione el % de las penas convencionales ya que no anexaron el modelo de contrato, favor de pronunciarse al respecto.

**R= EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL SERA DEL 10% DE LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTI. 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

7. **PARQUE VEHICULAR.** Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE INTEGRA EL ANEXO 1, MODIFICADO DONDE SE ESPECIFICA EL USO DE DICHAS UNIDADES.**

8. **PARQUE VEHICULAR.** En alcance a la pregunta anterior y en caso de existir unidades tipo Autobús/Midibús/Microbús, se solicita amablemente a la convocante indicar sobre el parque vehicular, el valor que debemos considerar para este tipo de unidades.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R= NO SE CUENTA CON ESE TIPO DE UNIDADES.**

9. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante especificar en el parque vehicular en formato Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE INTEGRA EL ANEXO 1 EN EXCEL, MODIFICADO DONDE SE ESPECIFICA EL USO DE DICHAS UNIDADES.**

10. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R=LA SUMA ASEGURADA SE ESPECIFICA EN LAS FACTURAS DE CADA UNIDAD CON ADAPTACIONES.**

11. **PARQUE VEHICULAR.** Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**R=LA SUMA ASEGURADA SE ESPECIFICA EN LAS FACTURAS DE CADA UNIDAD CON ADAPTACIONES.**

Preguntas que formulan los licitantes de forma presencial:

**R: No hubo preguntas.**

**5.-Fecha, hora y lugar de la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas.**

Se cita a los interesados, a las **11:00** horas del día **24 de Mayo del 2023**, para llevar a cabo la apertura de proposiciones en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago.

**6.-Final**

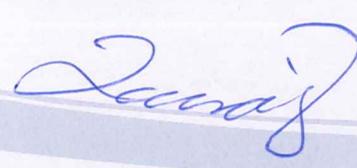
En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**ASISTENTES:**

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES		
Empresas licitantes	Representante	Firma
NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN PRIMER VOVAL.	
L.C.P. GRETEL AMAYRANI PADILLA JAIME JEFE DE DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y CARTERA VENCIDA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR JESÚS VALDES MAGAÑA DIRECTOR COMERCIAL SEGUNDO VOCAL.	




<p>LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTOR DE FINANZAS QUINTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. LAURA GUADALUPE NUÑEZ MACIAS JEFE DE OFICINA DE JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO ASESOR.</p>	
<p>LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA ASESOR.</p>	
<p>LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ. JEFE DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO DEL COMITÉ.</p>	

Esta Hoja forma parte de la Junta de Aclaraciones del concurso mediante el procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida No. IA-CAPDAM-01-2023, que efectúa el comité de compras para la adjudicación de los bienes referentes al: "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2023".





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
 MANZANILLO  
 LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA  
 No. IA-CAPDAM-01-2023  
 ANEXO 1

## ANEXO 1

### “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2023”

No.	No. INTERNO DE INVENTARIO	USO DE CADA UNIDAD	TIPO DE ADAPTACION	DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA
1	ECO 01	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C1GK842066	FH85539
2	ECO 02	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C5GK842541	FH85538
3	ECO 03	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C0GK842883	FH85533
4	ECO 04	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK843387	FH85540
5	ECO 05	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK842403	FH85535
6	ECO 06	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C9GK835088	FH85497
7	ECO 07	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK841879	FH85534
8	ECO 08	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C2GK841654	FH85496
9	ECO 09	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C3GK841744	FH85537
10	ECO 10	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	NISSAN	2007	3N6DD12S97K036991	FH77246
11	ECO-11	CARGA PESADA	ADAPTACION	VACTOR	DINA	1988	50004408	FH77289
12	ECO 12	CARGA PESADA	ADAPTACION	TANQUE PIPA	FAMSA	1990	C1317VMED07813	FH77288
13	ECO 13	CARGA PESADA	ADAPTACION	TANQUE PIPA	INTERNATIONAL	2005	3HAMMAAR05L176030	FH77312
14	ECO-15	CARGA PESADA	ADAPTACION	VACTOR 2110	FREIGHTLINER	2010	1FVAC3DJ1ADAN7910	S/P
15	ECO-16	PARTICULAR	NO APLICA	YARIS	TOYOTA	2019	MR2B29F32K1168334	FTT-259A
16	ECO 17	PARTICULAR	NO APLICA	GML	SEI 2 QUANTUM	2019	3GA0C1224KM001396	FTT-198-A
17	ECO 18	CARGAS	NO APLICA	ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S88K-031487	FH77254
18	ECO 19	CARGA PESADA	ADAPTACION	CHASIS PLATAFORMA	DINA	1980	461629080	FH77310
19	ECO 20	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	FORD	2005	3FTEF17265MA22848	FH75918
20	ECO 21	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM8DKD18060	FH85532
21	ECO 22	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	DODGE	2001	3B7HC16X41M525890	FH77291
22	ECO 23	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	FORD	2005	3FTEF172X5MA20679	FH75919
23	ECO 24	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S37K035414	FH77327
24	ECO 25	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	NISSAN	1999	3N6CD15S5XK034422	FH77297
25	ECO 26	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X83Z325473	FH77300
26	ECO 27	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T8BK030117	FH75495
27	ECO 28	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z325218	FH77305

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
MANZANILLO  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA  
No. IA-CAPDAM-01-2023  
ANEXO 1

28	ECO 29	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T1BK030119	FH75494
29	ECO 30	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S86K036945	FH77235
30	ECO 31	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T4BK039154	FH76499
31	ECO 32	PARTICULAR	NO APLICA	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807488	F1RP6
32	ECO 35	CARGAS	NO APLICA	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2005	3N6DD14S85K022218	FH75930
33	ECO 37	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK039829	FH76500
34	ECO-38	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NP300	2014	3N6DD25T3EK058315	S/P
35	ECO-39	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NP00	2014	3N6DD25T0EK059552	S/P
36	ECO-40	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NP300	2014	3N6DD25T1EK058703	S/P
37	ECO-41	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NP300	2014	3N6DD25T3EK058198	S/P
38	ECO-42	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NP300	2014	3N1EB31S5EK348297	S/P
39	ECO 43	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S77K030300	FH77262
40	ECO 45	PARTICULAR	NO APLICA	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2008	9BWCC05W38T165218	FWA6758
41	ECO-46	PARTICULAR	NO APLICA	CHEVY	CHEVROLET	2007	3G1SE51X57S141743	FSJ3687
42	ECO 47	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S68K-031360	FH77256
43	ECO 48	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T59K-041845	FH77349
44	ECO 49	CARGAS	NO APLICA	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S66K042890	FH77234
45	ECO 50	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	NISSAN	2013	3N6DD25T9DK080057	FH85536
46	ECO 51	CARGAS	NO APLICA	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK028829	FH75492
47	ECO 52	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM9DKD44506	FH85531
48	ECO-54	PARTICULAR	NO APLICA	CGL 125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4179KD807195	F1RP5
49	ECO 55	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	CHEVROLET	1991	3GCEC20T1MM136272	FH77295
50	ECO-56	CARGAS	NO APLICA	NISSAN ESTACAS	NISSAN	1998	3N1CD15S4WK006812	FH77286
51	ECO-57	CARGA PESADA	ADAPTACION	RETROEXCAVADORA		2004	JG0310263	S/P
52	ECO-58	CARGA PESADA	ADAPTACION	RETROEXCAVADORA		2005	N4C382253	S/P
53	ECO-59	PARTICULAR	NO APLICA	CL 125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4171KD807191	F1RP7
54	ECO-60	CARGA PESADA	ADAPTACION	VOLTEO	INTERNATIONAL	2003	1HTWDADR96J070675	FH77308
55	ECO-62	CARGA PESADA	ADAPTACION	VAC-COM	FREIGHTLINER	2018	1FVHC3DJ9GHHM8845	S/P
56	ECO-63	PARTICULAR	NO APLICA	WAVE 100	HONDA	2012	LTMPG675C5806219	F2MJ6
57	ECO 64	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	NISSAN	2020	3N6AD35A7LK876277	FE-7363-A
58	ECO 65	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	NISSAN	2020	3N6AD35AXLK883353	FE-7362-A
59	ECO 66	CARGAS	NO APLICA	NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK817003	FF1418A
60	ECO 67	CARGAS	NO APLICA	NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A1MK815041	FF1419A
61	ECO 68	CARGAS	NO APLICA	NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK816420	FF1420A
62	ECO 69	PARTICULAR	NO APLICA	MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE5ML202716	FUM966A

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
MANZANILLO  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA  
No. IA-CAPDAM-01-2023  
ANEXO 1

63	ECO 70	PARTICULAR	NO APLICA	MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE8ML201821	FUM968A
64	ECO 71	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002669	FF-7192-A
65	ECO 72	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1392NM002677	FF-7194-A
66	ECO 73	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1397NM002710	FF-6028-A
67	ECO 74	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002655	FF-6269-A
68	ECO 75	PARTICULAR	NO APLICA	MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CEXML222167	FVW-252A
69	ECO 76	PARTICULAR	NO APLICA	MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE1ML223093	FVW-250A
70	ECO 77	PARTICULAR	NO APLICA	MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE4ML223914	FVW-329A
71	ECO 78	CARGAS	ADAPTACION	CAMION PIPA HOWO	SINOTRUK	2022	3DJP2NE52NA000114	FG-0543-A
72	ECO 79	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	GML	2023	LJ11PAB51PC087569	FG-0762-A
73	ECO 80	CARGAS	NO APLICA	PICK UP	GML	2023	LJ11PAB5XPC087571	FG-0760-A
74	ECO 81	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1394PM000075	FG-0764-A
75	ECO 82	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1396PM000076	FG-0761-A
76	ECO 83	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000073	FG-0765-A
77	ECO 84	CARGAS	ADAPTACION CAJA	MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000042	FG-0770-A
78	ECO-85	CARGA PESADA	ADAPTACION	RETROEXCAVADORA	CASE	2022	JJGN58SRKNC781524	S/P
79	ECO 86	CARGA PESADA	ADAPTACION	TIPO GRUA	STERLING-HIAB	2007	2FZHAZCV07AW90412	FG0889A
80	ECO 87	CARGAS	NO APLICA	VAN MEDIUM ROOF	FORD	2022	WF0BSST74NZU55118	FG6325A
81	ECO 88	CARGAS	ADAPTACION CAJA	PICK UP	CHEVROLET	2023	LSFAM2ABXPA057324	FG6326A
82	ECO 89	CARGAS	ADAPTACION CAJA	PICK UP	CHEVROLET	2023	LSFAM2AB3PA056080	FG6327A
83	ECO 90	PARTICULAR	NO APLICA	AUTOMOVIL	JAC J7	2023	LJ12FKT32P4012500	FWW852A
84	ECO 91	CARGAS	NO APLICA	CAMIONETA	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR28P4016018	FWX427A
85	ECO 92	CARGAS	NO APLICA	CAMIONETA	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR20P4016210	FWX425A

**NOTA: CONSIDERAR EL MECANISMO DE AJUSTE PARA EN CASO DE ADQUIERIR MAS BIENES.**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, COBERTURA AMPLIA: PARA TODAS LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL LISTADO DE VEHÍCULOS ACTIVOS DE LA CAPDAM, COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:  
RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD Y DEDUCIBLES APLICADOS:

COBERTURA AMPLIA	LIMITE DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL O EL VALOR CONVERTIDO ROTURA DE CRISTALES-20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
 MANZANILLO  
 LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA  
 No. IA-CAPDAM-01-2023  
 ANEXO 1

ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL O EL VALOR CONTENIDO
RESPONSABILIDAD CIVIL (L.U.C.)	\$1'500,000.00	S/D
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$160,000.00 POR EVENTO	S/D
ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADO	S/D
ASISTENCIA EN VIAJES, DESDE EL KM. 0	AMPARADO	S/D
MUERTE AL CONDUCTOR	\$100,000.00	
LA COBERTURA PARA LA RETROEXCAVADORA	AMPARADO PARA DAÑOS A TERCEROS	
ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES	DAÑOS MATERIALES Y PARA ROBO DE ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.	5% DEL VALOR PARA DAÑOS MATERIALES. 10% PARA ROBO DE ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.

LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO SERÁ POR UN AÑO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023.



REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2023, RELATIVO AL: "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2023".

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			

POR LA CAPDAM

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	FLOR CEJA VALDEZ	RECURSOS MATERIALES.	
2	Juan Roberto Delino Rosales	Jefe depto. Contabilidad	
3	Ciretel Amayrani Padilla Jaime	Jefe depto. Cobranza y Cartera vencida	
4	Enrique Cantillo Navarro	Dir. Admin.	
5	Jorge Luis Alvarez Echave	Director de Compras	
6	Laura Guadalupe Núñez Macías	Jefe de oficina A Departamento Judicial	
7	Ricardo Sereno Garcia	Director Contratación	
8			
9			

MANZANILLO, COL. A 18 DE MAYO DE 2023.